

9 de abril del 2021 UCA/ 078 /2020-2021

Proveedor Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples de Tarrazú

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación 2021PP-000046-01-CD "Patrocinio para la Semana de la Salud Coopetarrazú"

Estimados señores:

Por este medio se les saluda, y a la vez solicitarles formal cotización/oferta para la contratación, con fundamento en el inciso n) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; de lo que se describe a continuación:

- 1. Contratación:2021PP-000046-01-CD "Patrocinio para la Semana de la Salud Coopetarrazú"
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 14 de abril del 2021 a las 12:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico vsolis@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- **4. Descripción del servicio:** "Patrocinio para la Semana de la Salud Coopetarrazú"
- 5. Monto presupuestado: ¢796 650,00.
- 6. Costo de los documentos: N/A.
- 7. Forma de pago: 40% antes del evento, 60% después del evento, o en su defecto, 100% después del evento a 30 días naturales, contra la presentación de facturas, previa revisión y visto bueno de la Gerencia de Promoción y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr.
- **8. Tiempo de entrega:** del 26 de abril de 2021 al 7 de mayo de 2021, después de emitida la orden de compra.
- 9. Lugar de entrega: Coopetarrazú, San Marcos de Tarrazú.
- 10. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.



- **11. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 03 meses.
- 12. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.
- 13. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de las funcionarias: la Sra. Teresita Jara Corrales y Licda. Natali Venegas Venegas.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen

Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE